

## DECRETO Nº 4.801.7

LAJA, Diciembre 28 de 2012

O ALBORNOZ

## **VISTOS:**

- 1.- Orden de Pedido Nº 721 de fecha 19/12/2012, del Departamento Desarrollo Comunitario.
- 2.-Sesión de Concejo Nº 48 de fecha 07-12-2011acuerdo Nº 186
- 3.-D.A. Nº 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.-Licitación ID 3734-192-LE12 de fecha 21-12-2012
- 6.-Informe de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 28-12-2012, con resolución Sr. Alcalde.
- 7.-D.A. N° 4682 de fecha 21-12-2012, que aprueba Bases Administrativas
- 8.-Reglamento de Adquisiciones Nº 01 de fecha 10-11-2005
- 9.-Reglamento de la ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

## CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar Productora de eventos, para desarrollar programa Celebración Año nuevo en Laja.

## **RESUELVO:**

1.-ACEPTESE: la oferta presentada en la Licitación N° 3734-192-LE12 de fecha 21-12-2012 según el siguiente detalle:

Z1-12 Z012, 30gdir of olgalorita dotallor			
PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO	
Ventas y Servicios Héctor Salas E I.R.L.		\$4.600.000	
RUT: 76.036.097-K	Production de actividad Municipal	Ψ-4.000.000	
KU1. 70.030.097-N			

- **2.-NOTIFÍQUESE**: a la empresa adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl, generando la respectiva orden de compra.
- **3.-PROCÉDASE**, al pago, habiéndose constatado que el servicio fue realizado en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 22.08.011 Sp3 cc 600301, del presupuesto año 2012.
- **4.-REMITANSE**, los antecedentes del proceso de adjudicación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

KARINA BEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

JPA/IMB/spa DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas, Depto. Dideco, Unidad de Adquisiciones, Control Interno

- Archivo SSMM.

Balmaceda 22 Lonos 524600 Tax 534.05